

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 17/02/2025 HORA: 05:58 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

19/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 29264

MEX14WE0317262

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211208162171

ST

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 SZT01

DESTINATARIO: 39030118

CEL: 0

BELTRI AMERICA SANCHEZ BALLINAS

CALZADA LA RAZA, 6B

FATIMA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, 29264

CHIAPAS, MEXICO, TEL: 529191856530

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

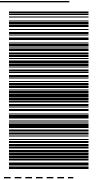
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX571000110

Observaciones: ATN.BELTRI AMERICA SANCHEZ BALLINAS:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORT

CONTROL OF PREST ANALYSIS DET INVESTMENT DE SERVICUAS DET INVESTMENT DE LEUCHARD FROM THE INVESTMENT DE LA CONTROL DE LA

agente pans on en nombre de cualquier personna que tangas interês en este ENVIO, bodo tos terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y cue al igual, relativo de SECHIOA-D. Undes goal agentaria, que so ENVIO y calle administration, mismos que se especificam en el anverso de cesta Carta de Porte, y que alferman for a secretaria se que administrat, que so ENVIO, que admensio, no secretaria en especial de porte de la porte de los servicios de seguidad y que admensio, no secretaria en esta carta de porte de port

conditioners particulated on eig presentes de contraction contraction contraction and the contraction of the

disposición del interesado en el lugar que le indicaremos, en ambos casos, ai el ENVIO ne enterinado a los CINCO dias posteriories que hubetes acido posición del DESTINATARIO correspondente, usede nos autoritas para que lo tradiademos a nuestras bodegas concentradoras para su debido resguando, lo cual causana gastos da devini estra del central esta para en entre en a la budega concentradora y por un acumados, la cantidad que el central a para en el central esta para e desta para de acumados, la cantidad que el central esta para que el caso de la desta resulta para que el caso de la desta para e deramandos, la cantidad que en entre a para de acumados, la cantidad que en entre a para que el mando de la CESTINATA el Central para e deramandos, la cantidad que en entre espara de la caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteres sou a función de la caso para que el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias cantidad es que hubeses sós los persión para de caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias capa por en el caso de comercio y demás de caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias capa para de el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias capa para de esta para que el mando de la CESTINATA del como su portam en el caso para porcede a la cue para que el mando del para de la caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias el caso para porceda el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias el caso para de la caso para porceda el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias el caso para porceda el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias el caso para porceda el caso para porceda

CTXVA.* Sixted desse que aurammos la responsabilidad hasta por el VALOS DECLARADO de su DIVIO, en aquellos cassos que este aufiera alguna exista, sixted desse que aurammos la responsabilidad hasta por el VALOS DECLARADO de su DIVIO, en aquellos cassos que este aufiera alguna exista, sixted desse que aurammos la responsabilidad hasta por el VALOS DECLARADO de su DIVIO, en aquellos cassos que este aufiera alguna exista, sixted al momento de constitation est esquirios alguna exista de la constitation de capacita de la capacita del capacita de la capacita de la capacita del capacit

Potes se especificars una condicion differente en cuantos a codestudire a codescubrilea, e, en coyo caso, prevalencen ésta ulima condición especial. Dicho segaro, on ampaira las por inrigunas circumstancia, debtos por vicios prospos de la mercancia, darias por activa por a compania la compania de processo de la mercancia cuando en en centra por a devolución, de seguido en terre de processo. Indian de compania de processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandado en encancia, debto se por encancia cuando en encancia de entre de segura de la compania del la compania de la compani

Inclination Laboration of the Company of the Compan

ECIMA SECIANO. - E valor del ENVIO que utatet nos decian, tratarioses de bienes ruuvou, deberá incluir márgenes de utilidad el VA a valor de ENVIO que declare, pusto o casos de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad el VA a valor de ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de ser junción de menerante pode incluir el VA compositario el VIII o como de un el VIII o que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de ser junción de menerante pode incluir el VIX o como finicio el VIX o como del vivio que tratario en como de la vivio de vivio de vivio el VIII o que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de ser junción de ser persona. Fisica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad el VA a valor de ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de ser junción de ser persona. El vivio que declare que el versona de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad el VA a valor de ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de ser junción de ser persona.

DECIMA TERCERA. So ENVIO to estatements entregands as su DESTINATARIO, yas were que se identifique primamente con la documentation que se le regular en el momento y purche.

LOCIDIA CRIATARIO, monitoria participa entregando per la consideración de portion de locidar consideración de portion de la consideración de la consideraci

assistancia de la comunicacionne y transportor de la cercitada de cercitada de comunicacionne y de la cercitada de comunicacionne y de la cercitada de la cerc

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to entre treat en airwindo to event treat en airwindo to entre treat en airwindo t

DECIMA SEPTIMA. Si used acquire a saquire cajas de canton, NO guarantzina is protección abbolida o adecuadad de un SINO, los gonereos a su consideración por si resuelve o decida selecuardo como mente facilitad emparantarios y assumir de jugal forma, la responsabilidad em continer sus interessivan por esta en cajas de canton, NO guarantzina is protección abbolida o adecuadad de un SINO, los gonereos a su consideración por si resuelve o decida selecuardo como en entre de protección abbolida o adecuadad de mante a su porteción de interessivan por esta en entre su porteción de interessivan por esta entre su porteción de protección abbolida o adecuadad de una final de proteción abbolida o adecuadad de mante a final y se le empaque su su mercancias, si inuestra empresa o controverse a la consciona de interessivan por en entre su porteción de entregar su comprehensable por el calla excellor, solo así lendrá el describo de enclamantos algún daño a sus mercancias, si el empaque no los el absolidad o adecuado o adeficienta.

dates, en apega à la Ly, et Regiamento, bu Lineamientor y demás disposiciones apricables. De la misma forma le informancia que durante el tratamiento de los datos personales que usted nos proporcione establecementos las medidan noceasirias para cumplir con los principios de lícitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealadar, proporcionalidad y responsabilidad que manca las Lyy et Regiamentos bos datos personales que usted nos prospriorions. El divulido de licitud de los proporciones. El divulido de licitud de los proporciones. El divulido de licitud de los proporciones. El divulido de los proporciones. El divulido de licitud de la licitud de los proporciones. El divulido de la licitud de los proporciones. El divulido de la licitud d

Aiso de Princidad pas externamos su negativa via como efectivinos a nuestra folicina de Datos Personales, cuyo datos son proporcionados misa adeletian e la contenida completo de ceta Aviso de Princidad en cualquien de nuestras instalaciones dentre de la contenida completo de ceta Aviso de Princidad en cualquien de nuestras instalaciones de nuestra forma de la competencia de los Tubes de la competenci